



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 848/15-C.D.-
CORRIENTES, 06 de abril de 2015.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2015-00527, por el cual se solicita autorización para el dictado del **Programa de Formación Continua en la Especialidad de Kinesiología Osteopática - Primer Ciclo**, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, para lo cual y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nros. 196/03 y 691/06 del H. Consejo Superior y 3352/14-D dictada Ad Referéndum del H. Consejo Directivo, acompaña Objetivos, Programación, Recursos y Cronograma Estimativo; y

CONSIDERANDO:

La programación a desarrollar;
El V°B° producido por la Asesoría Pedagógica de esta Casa;
E Despacho favorable emitido por la Comisión de Post Grado;
Que el H. Cuerpo, en su sesión ordinaria del día 12-03-15, tomó conocimiento de las actuaciones y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho mencionado precedentemente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 12-03-15
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del **Programa de Formación Continua en la Especialidad de Kinesiología Osteopática - Primer Ciclo**, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, a desarrollarse con los Objetivos, Programación, Recursos y Cronograma Estimativo que figuran en el Expte. N° 10-2015-00527, y en un todo de acuerdo con las Resoluciones Nros. 196/03-C.S., 691/06-C.S. y 3352/14-D., que reglamentan las actividades de post grado en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.


Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico


Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano

mih



A. DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Denominación del curso:

**“PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN LA ESPECIALIDAD DE
KINESIOLOGÍA OSTEOPÁTICA”
PRIMER CICLO**

2. Unidad académica responsable:

**FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
COLEGIO DE KINESIOLOGO, FISIOTERAPEUTAS Y TERAPISTA FÍSICOS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

3. Duración:

UN AÑO

4. Carga Horaria:

Se dictarán 3 unidades temáticas teórico – prácticas presenciales de 5 días corridos (9 horas por día).

En cada unidad se acreditarán

45 horas presenciales

20 horas virtuales monitoreadas

8 horas de prácticas clínicas, monitoreadas

Total 73 Horas

Con esta modalidad de cursado se completará el Programa con

135 horas presenciales

60 horas virtuales monitoreadas

24 horas de prácticas clínicas, monitoreadas

Total del Ciclo 219 Horas

5. Destinatarios del curso:

- Kinesiólogos
- Licenciados en Kinesiología
- Licenciados en Kinesiología y Fisiatría
- Fisioterapeutas
- Licenciados en Fisioterapia y Kinesiología
- Terapistas Físicos
- Licenciados en Terapia Física
- Otro Título similar otorgado por universidad estatal o privada nacional o extranjera

6. Cupo:

El número óptimo de alumnos es de un máximo de 40 y un mínimo de 22.-

7. Certificaciones a otorgar:

Se otorgará certificación de aprobación del Curso. Los certificados se expedirán conforme al formato vigente, según Anexo II de Resolución N° 691/06 C.S. Los mismos estarán firmados por:

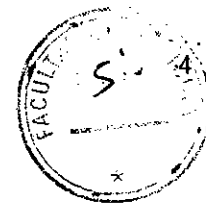
- 1) Sr. Decano de la Facultad de Medicina
- 2) Sr. Secretario de Postgrado de la Facultad de Medicina
- 3) Sra. Directora de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- 4) Sres. Directores del Programa de formación continua
- 5) Sr. Presidente del Colegio De Kinesiólogos, Fisioterapeutas y Terapista Físicos de La Provincia de Salta

8. Docentes a cargo:

Lic. Bosch, Ricardo Gustavo C.O. – Director – Docente – Tutor Virtual
Lic. Romero, Aldo Rubén C.O. - Director – Docente – Tutor Virtual
Lic. Renato Ribeiro - Docente
Lic. Marcelo Aguirre C.O. - Docente
Lic. Silvia González C.O. - Docente
Lic. Claudia E. Gómez – Docente

9. Fuentes de financiamiento:

- Cada alumno deberá abonar \$4200.- en cada unidad temática (Sujeto a modificaciones por financiación y lugar de dictado).
- La Dirección del Curso otorgará teniendo en cuenta el cupo máximo de alumnos (40) hasta 2 becas (cuotas diferenciales) que se podrán fraccionar en mitades a fin de beneficiar a mayor cantidad de alumnos en caso de ser necesario
- Para el otorgamiento de las becas, las solicitudes presentadas deberán ser acompañadas con la debida justificación del motivo del pedido.



B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1. Fundamentación:

La Osteopatía se puede definir como un método de tratamiento manual, el primero utilizado en la medicina, que se ocupa de las disfunciones somáticas en relación con su participación en los procesos patológicos que conducen a la enfermedad; esta metodología terapéutica favorece o ayuda a restablecer el equilibrio perdido

Las movilizaciones articulares son utilizadas por numerosos kinesiólogos y fisioterapeutas en todo el mundo, como parte de la kinesiología.

En otros lugares donde existe formación de grado en Kinesiología y/o Fisioterapia, se capacita en pos grado de Osteopatía. Dándose la posibilidad y las condiciones en nuestra región, teniendo una Facultad de Medicina, una Carrera de Kinesiología, el recurso humano disponible y capacitado tanto en esta especialidad como docentes de las cátedras de Anatomía, Biomecánica, Fisiología, etc. que brindarán el conocimiento necesario para el dictado del programa de formación.

La impaciencia del conocimiento por ir mas allá de lo estrictamente académico, acto que lleva al que busca el saber a entrar en conflicto con otros o con otras áreas del conocimiento ha generado corrientes de enseñanza que modificaron la óptica con la que se investiga, se diagnostica y se trata al ser humano

El impacto socioeconómico de la práctica de la Osteopatía esta dado por los beneficios, al paciente y a las instituciones públicas y privadas.

El Tratamiento osteopático solo requiere la utilización de las manos, respaldadas por la formación del profesional, lo que significa un bajísimo costo en equipamiento para el terapeuta y mas bajo aún como gasto en salud por la baja frecuencia y cantidad de intervenciones necesarias para la obtención de resultados.-

2. Objetivos del curso:

a) Promover los principios dictados por Andrew T. Still M.D. Creador de la Osteopatía quien considera que cada sistema funciona en relación con los demás y todos ellos se condicionan entre sí, tanto para instalar la enfermedad como para restablecer la salud

b) Desarrollar, ampliar y actualizar sus conocimientos, con esta especialidad teórica y práctica, para incrementar su arsenal terapéutico.

c) Formar un profesional preparado para diagnosticar y tratar disfunciones Osteopáticas, osteomioarticulares.

d) Promover una formación mas avanzada en alteraciones de impacto somatoemocional.

e) Promover el ejercicio de la docencia en Osteopatía a sus pares y a la comunidad.

competencias de Aprendizaje de los Cursantes:

1- Aprende a reconocer e identificar lesiones funcionales y estructurales de aparatos y sistemas, por medio del conocimiento de signos y la valoración de síntomas, con una visión holística del paciente; con una fuerte fundamentación anatómica, biomecánica y neurofisiológica, teniendo en cuenta la unidad del cuerpo.

2- Aprende y practica y realiza maniobras semiológicas médicas y osteopáticas, técnicas terapéuticas manuales que podrá utilizar en su práctica profesional.



3. Contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1

GENERALIDADES

- DEFINICIONES DE "OSTEOPATÍA"
- PRINCIPIOS DE LA OSTEOPATÍA
- LA OSTEOPATÍA: UNA MEDICINA GLOBAL
- HISTORIA DE LAS TÉCNICAS MANUALES
- NEUROFISIOLOGÍA Y OSTEOPATÍA
- BIOMECÁNICA OSTEOPÁTICA DEL RAQUIS
- TÉCNICAS OSTEOPÁTICAS

RAQUIS LUMBAR

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

CINTURA ESCAPULAR

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

Diagnóstico por Imágenes: Radiología, TAC y RNM. De Columna lumbar y cintura escapular

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2

COLUMNA DORSAL

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

CERVICALES BAJAS

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

CODO

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

Diagnóstico por Imágenes: Radiología, TAC y RNM. De columna Dorsal, cervical y codo.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3

PELVIS (lesiones iliosacras)

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

CHARNELA DORSO LUMBAR

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

CADERA

Anatomía: artrología, miología, relaciones con estructuras vecinas.-

Biomecánica: fisiología articular y muscular.-

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas.-

Semiología: Médica y Osteopática.-

Tratamiento

Diagnóstico por Imágenes: Radiología, TAC y RNM. De Pelvis y Cadera

4. Metodología de enseñanza:

- Clases magistrales
- Presentación de material iconográfico, utilización de pizarrón
- Exhibición de piezas anatómicas (huesos). Y modelos anatómicos provistos por los docentes
- Trabajos prácticos de anatomía se realizarán con material iconográfico y videos preparados por los docentes, como así también la orientación de los alumnos para la búsqueda de este material en Internet
- Prácticas de evaluación clínica osteopática y técnicas
- Llevarán a cabo en talleres con una camilla cada 2 alumnos donde uno de ellos hará de paciente actor.
- Monitorearán y corregirán las técnicas en forma personalizada para que el cursante adquiera destreza en la realización de las mismas.



- En el entorno virtual el alumno recibirá previo a las clases presenciales en un tiempo no menor a 30 días el material de lectura y un cuestionario de preguntas sobre el tema enviado que deberá responder on line en un lapso no mayor a 90 minutos.
- Por este mismo medio recibirá videos para ser comentados en un foro abierto al efecto debiendo participar en este no menos de 2 veces, para poder participar de las clases presenciales

5. Instancias de evaluación del curso:

- Examen práctico parcial de la unidad temática anterior
- Se evaluará su participación en el entorno virtual
- El examen final será con orientación a la praxis especializada y consistirá en la presentación al cursante de un caso clínico virtual, deberá por escrito, integrar los conocimientos semiológicos para llegar:
 - * Diagnóstico osteopático.
 - * Proponer un tratamiento y su desarrollo (Tiempo estimado de resolución del problema, frecuencia, contraindicaciones Osteopáticas).
- Habiendo aprobado el escrito, en la segunda parte de su examen, llevará a la práctica con paciente actor un tratamiento planteado para dicho fin.
- En todos los exámenes se utilizara la escala de calificaciones prevista en la Resolución N° 1197/09 C.S.:

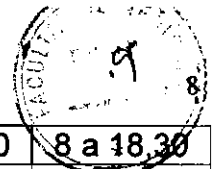
Insuficiente	menos de 6
Aprobado	6
Bueno	7
Muy Bueno	8
Distinguido	9
Sobresaliente	10
- Una instancia de recuperación.
- Los objetivos de estos exámenes no solo tendrán en cuenta su destreza y conocimiento teórico sino mas que nada su capacidad para comprender los objetivos filosóficos y el enfoque globalizador de la Osteopatía.
- El alumno podrá consultar a los docentes y pedir la evacuación de sus dudas en forma personal o grupal en los lugares en que los mismos desarrollan su actividad profesional, como así también vía Internet.

6. Requisitos de aprobación del curso:

- Cumplimiento del 75 % de asistencia a las actividades teóricas y teórico-prácticas
- Aprobación del examen final Teórico – práctico integrador
- Acreditar un total de 24 horas de práctica clínica en instituciones públicas o privadas autorizadas por los directivos del programa con tutorías
- Acreditar un total de 60 horas virtuales monitoreadas
- Acreditar libre deuda con el curso
- Acreditar libre deuda de bibliotecas de la UNNE

7. Cronograma estimativo:

Unidad Temática	Meses	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
U.T.1	Abril	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30



U.T.2	Julio	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30
U.T.3	noviembre	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30	8 a 18,30

Este cronograma corresponde a las horas presenciales con sus intervalos. Se contará con dos intervalos de 15 minutos y uno de 60 para almorzar. Las horas virtuales (8 en cada Unidad Temática) se dictarán previamente e inmediatamente posteriores a las horas presenciales.

8. Infraestructura y equipamiento necesarios:

- Se contará con aulas provistas por el Colegio de Kinesiólogos de Salta, debidamente acondicionadas para el dictado de las clases teóricas y/o prácticas.
- Se contará con equipamiento (Retroproyector, proyector de multimedia, camillas, etc.) provistas por el Colegio de Kinesiólogos de Salta.
- Se contará con camillas, una por cada dos alumnos.

9. Bibliografía:

- BOUCHET, A. - CUILLERET, J. Anatomía descriptiva, topográfica y funcional Editorial Médica Panamericana 1997 (8 tomos)
- BUSQUET, L. La Osteopatía craneal - Editorial Paidotribo 1999
- COSTER, M. - POLLARIS, A. Osteopatía visceral - Editorial Paidotribo 2001
- COUX, G. - CURTIL, P. Tratado práctico de osteopatía estructural - Editorial Paidotribo 2002
- CURTIL, P. - MÉTRA, A. Tratado práctico de osteopatía visceral - Editorial Paidotribo 2004
- KAPANDJI, A.I. Fisiología articular - Editorial Médica Panamericana 1999 (3 tomos)
- LATARJET, M. - RUIZ LIARD, A. Anatomía humana - Editorial Médica Panamericana 1999 (2 tomos)
- RICARD, F. Tratado de radiología osteopática del raquis - Editorial Médica Panamericana 2000
- RICARD, F. Tratamiento osteopático de las lumbalgias y ciáticas - Editorial Médica Panamericana 1998
- RICARD, F. Tratado de osteopatía craneal Análisis ortodóntico Diagnóstico y tratamiento manual de los síndromes craneomandibulares - Editorial Médica Panamericana 2002
- TRAVELL Y SIMONS Dolor y disfunción miofascial - Vol. 1 y 2 - 2ª Edición - Editorial Médica Panamericana 2007
- GAGEY P.M. - WEBER B. Posturología, regulación y alteraciones de la bipedestación Editorial Masson 2007
- WILSON - PAUWELS, A. y cols. Nervios craneales en la salud y la enfermedad 2ª Edición - Editorial Médica Panamericana 2006
- RICARD F. Tratamiento osteopático de las algias del raquis torácico - Editorial Médica Panamericana 2007
- En cada unidad temática se presentan para cada cursante un manual con los contenidos de la misma editado en CD. elaborado por los directores del programa.-

10. Evaluación Del Programa

Los alumnos al final de la cursada del Programa deberán realizar una encuesta de evaluación de acuerdo a la normativa vigente en la Facultad de Medicina